

Contrátalo antes del 16 de abril y podrás conseguir este estupendo juego de funda nórdica
consulta las condiciones de la promoción



GranadaDigital

Miércoles, 24 marzo de 2010, 11:10

Local | Provincia | Andalucía | Nacional | Internacional | Economía | Deportes | Sucesos | Cultura | Universidad | Sociedad | Gente | Comunicación | ESCO GD | Semana Santa |



Sociedad

CON LA COLABORACIÓN DE LA MAGISTRATURA Y LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Nace en Granada la primera Escuela de Derecho Concursal de España

martes, 23/03/2010 13:25

EP

Imprimir Enviar

Los colegios de Abogados y Titulados Mercantiles de Granada han creado, con la colaboración de la magistratura y la Universidad de Granada, la primera Escuela de Derecho Concursal de España. Se trata de una iniciativa entre cuyos objetivos figuran el fomento de la especialización de los profesionales implicados en los procedimientos judiciales que afectan al Derecho Concursal y la difusión y enseñanza teórica y práctica de esta rama jurídica mediante distintos canales docentes.

La Escuela de Derecho Concursal de Granada quedó ayer formalmente constituida tras la firma ante notario de los Estatutos de la Fundación que la gestionará. Después fue presentada a la sociedad granadina en un acto al que asistieron numerosas autoridades judiciales, profesionales y universitarias, según informó el Colegio de Abogados de Granada en una nota.

El oficial mayor y gerente del Colegio de Abogados de Granada, Ricardo Avivar, recordó durante el acto que fue el pasado 2 de febrero cuando los decanos y los gerentes de los colegios de Abogados y de Titulados Mercantiles, junto con los magistrados Enrique Pinazo Tobes, adscrito a la Audiencia Provincial como especialista en Derecho Concursal, y Blas Alberto González, titular del Juzgado de lo Mercantil de Granada, firmaron un documento en el que mostraban su interés en "continuar con la formación para profesionales vinculados al mundo del Derecho Concursal" y manifestaban su voluntad de crear una Escuela de Derecho Concursal para hacer posible este objetivo.

Este documento fue el germen de lo que hoy es la Fundación Escuela de Derecho Concursal y se redactó después de la conclusión del primer Curso de Derecho Concursal, organizado por ambos colegios profesionales y dirigido por los magistrados Enrique Pinazo y Blas Alberto González.

El decano del Colegio de Abogados, José María Rosales de Angulo, expresó su "gratitud" a los miembros del Patronato de la Fundación por el impulso mostrado hacia "la creación de una Escuela tan importante constituida entre colegas de profesión, magistrados y profesores universitarios", Escuela que fue calificada por el decano como "una de las mejores herramientas que se ha propiciado para la formación en Derecho Concursal".

El presidente del Colegio de Titulados Mercantiles y Empresariales, Miguel Romero, destacó que con la creación de la Escuela "culmina una primera etapa laboriosa cuyos objetivos han sido fácil de alcanzar gracias a la colaboración de los magistrados Enrique Pinazo y Blas Alberto González y al interés y apoyo prestado por el Colegio de Abogados de Granada".

El presidente de la Audiencia Provincial, José Requena, dijo que el nacimiento de esta Escuela "supone una gran satisfacción para la magistratura por la ilusión y el empeño mostrado en consolidar a Granada como un referente a nivel nacional en el Derecho Concursal". Sobre todo, continuó Requena, "en un momento en el que los procedimientos concursales están haciendo mella en los juzgados porque los datos de 2009 son desalentadores para jueces, acreedores y la sociedad en general".

Enviar esta noticia a ...

Imprimir Enviar

Valore este artículo

☆☆☆☆☆ / 0 votos | Vota

AGREGUE SU COMENTARIO

Su Nombre:

Su Correo Electrónico:

Comentario:

Añadir

Granada Digital no se hace responsable de los comentarios expresados por los lectores y se reserva el derecho de recortar, modificar e incluso eliminar todas aquellas aportaciones que no mantengan las formas adecuadas de educación y respeto. De la misma forma, se compromete a procurar la correcta utilización de estos mecanismos, con el máximo respeto a la dignidad de las personas y a la libertad de expresión amparada por la Constitución española.

PLASTIFONDO

9% TAE*

Moldea como quieras tu rentabilidad.

PLASTIFONDO es la combinación de un fondo de inversión con un depósito a plazo fijo que puedes moldear.**

40 aniversario

CAJA RURAL DE GRANADA

Estamos por ti

comisión por cancelación anticipada, total o parcial, del 2%

REBE nº 10/11468

Depósito BONIFICADO

Depósito FlexiBON

El depósito que se adapta a ti

hasta un **4,50%**

CAJA RURAL DE GRANADA

CONCURSO FOTOGRAFÍAS Y SONIDOS

"Granada, amor **CON**sentido"

Preséntate hasta el 21 de abril

OPINIÓN